



SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ASISTENCIA A LA EDICIÓN

Código: ARG292_3 NIVEL: 3

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

"UC0931_3: Colaborar en la gestión y planificación de la edición"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC0931_3: Colaborar en la gestión y planificación de la edición".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	
	Firma:
NIF:	

UC0931_3 Hoja 1 de 6



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.... en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda.
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Recepcionar y clasificar originales en formato papel o digital, para valorar su posible edición, según la línea de la editorial actualizada por el editor.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
1.1: Identificar la línea editorial definida por el director editorial, aplicándola en la preselección de las obras para su publicación.					
1.2: Clasificar los originales recibidos, en papel o en formato digital, organizándolos, en su caso, según las colecciones o las series de la editorial.					
1.3: Inscribir los originales o propuestas de edición recibidos en el registro de entrada, comunicándole al autor tanto el rechazo como el registro.					
1.4: Derivar los títulos preseleccionados al editor, justificándole la selección para que decida su publicación.					
1.5: Devolver los títulos no seleccionados al autor mediante comunicado escrito, siguiendo los procedimientos establecidos.					
,					

2: Encargar originales, imágenes, audiovisuales, interactivos y	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
traducciones de textos, para la edición de las obras, según la programación definida en el plan editorial.	1	2	3	4	
2.1: Establecer los criterios para realizar el encargo considerando el plan editorial a la vista y a partir de las indicaciones de la editorial.					

UC0931_3 Hoja 2 de 6



2 : Encargar originales, imágenes, audiovisuales, interactivos y			INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
traducciones de textos, para la edición de las obras, según la programación definida en el plan editorial.	1	2	3	4		
2.2: Realizar el encargo de los originales para la edición de obras nuevas una vez analizados los bancos de imágenes, repositorios multimedia y bases de datos de contenidos de la editorial.						
2.3: Realizar el encargo de los originales para la edición de obras en formato digital contemplando los formatos adecuados, siguiendo el plan editorial y las indicaciones técnicas.						
2.4: Efectuar el encargo de las traducciones teniendo en cuenta la calidad y originalidad de la obra seleccionada, así como su potencialidad de mercado.						
2.5: Encargar la traducción y edición de obras, ocasionalmente, a partir de la selección de originales en ferias nacionales e internacionales, de acuerdo con las instrucciones del director editorial.						
2.6: Encargar las imágenes, audiovisuales e interactivos no disponibles en el archivo editorial a fotógrafos, dibujantes, técnicos audiovisuales y multimedia, programadores informáticos o empresas especializadas conforme a las necesidades de la obra.						
	LINID	10 4 D	0050	<u> </u>		
3: Elaborar el informe sobre la viabilidad de la obra, para valorar su			INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
posible edición, atendiendo a los análisis de la red de lectores especializados, a la concurrencia de obras paralelas y a los criterios de rentabilidad.	1	2	3	4		
3.1: Efectuar el informe del análisis de la red de los lectores especializados de forma concisa, recogiendo los distintos aspectos sobre los que se les consulta, ya sean cuestiones formales, de redacción o de contenidos.						
3.2: Singularizar las obras propuestas de forma que no compitan con otras publicaciones de la propia editorial, consultando la base de datos del ISBN, Internet y prensa especializada.						
3.3: Calcular la rentabilidad de la obra que se va a editar considerando los objetivos de ventas y la tirada o la descarga de ejemplares, en el caso de publicaciones digitales, en relación con el coste de edición.						
3.4: Elaborar la ficha técnica y las hojas de planificación concretando el formato, características de la colección, previsión de páginas, pantallas, caracteres previstos y fechas estimadas de aparición.						

UC0931_3 Hoja 3 de 6



3: Elaborar el informe sobre la viabilidad de la obra, para valorar su		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
posible edición, atendiendo a los análisis de la red de lectores especializados, a la concurrencia de obras paralelas y a los criterios de rentabilidad.	1	2	3	4	
3.5: Estimar la expectativa de venta de la futura edición tomando como referencia la venta de la obra en otro idioma, formato o soporte, los estudios de mercado y los informes técnicos.					
3.6: Analizar el entorno competitivo, valorando los competidores reales, los competidores potenciales, la demanda y los productos sustitutivos.					
3.7: Recoger la valoración de los lectores potenciales, nichos de mercado y criterios de rentabilidad en el informe sobre la viabilidad de la obra siguiendo los protocolos de la editorial.					
4: Realizar el presupuesto de edición, estimando el coste global de la	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
obra, contemplando los derechos, la producción, la difusión y la distribución, según las indicaciones del editor.	1	2	3	4	
4.1: Calcular los costes de las fases de edición hasta la entrega del material digital para la producción, incluyendo las distintas fases de la ejecución.					
4.2: Estimar los costes fijos correspondientes a proveedores, diseño, maquetación y programación informática, calculándolos conforme a los costes de mercado.					
4.3: Establecer los costes variables considerando la tirada de la obra determinada por el departamento comercial.					
4.4: Calcular los costes variables consultando catálogos y diferentes fuentes de información sobre precios de proveedores.					
4.5: Registrar el coste de los derechos de autor, indicando los conceptos conforme al tipo de contrato establecido por la editorial.					
4.6: Realizar la valoración económica de la difusión y distribución considerando la programación de la campaña de difusión de la obra marcada por los responsables de distribución y venta: nacional o internacional, en papel o digital, contemplando el coste de los posibles traductores.					

UC0931_3 Hoja 4 de 6



4: Realizar el presupuesto de edición, estimando el coste global de la obra, contemplando los derechos, la producción, la difusión y la distribución, según las indicaciones del editor.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
4.7: Identificar los costes generales de la empresa, registrándolos como tal en la estimación del coste de la obra.					
4.8: Valorar los costes de los soportes calculándolos conforme a sus estándares y formatos normalizados.					
4.9: Estimar el coste con las fases contratadas recogiéndolo en el presupuesto junto con las facturas de manera detallada.					

5: Colaborar con el equipo editorial interviniendo en la programación de la edición para cumplir los objetivos de aparición y difusión de la obra, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
5.1: Determinar las fases de realización de la edición de acuerdo a la dirección editorial, teniendo en cuenta los conceptos de traducción, corrección de estilo, corrección ortotipográfica, ilustración, material audiovisual e interactivo, diseño gráfico, maquetación, programación informática y mantenimiento de los contenidos.					
5.2: Especificar las características y particularidades de la fase de edición indicando el tipo de corrección, línea de maquetación, tipos de ilustraciones y de material audiovisual e interactivo, y la usabilidad, accesibilidad y funcionalidad de la obra.					
5.3: Recoger las especificaciones de las distintas fases de edición en un informe, registrando los datos de acuerdo con el libro de estilo de la editorial.					
5.4: Programar la producción de la obra seleccionada atendiendo a las necesidades de calendario de aparición en el mercado.					
5.5: Disponer las fichas bibliográficas para las librerías, ya sean físicas o virtuales, aportando toda la información necesaria sobre la obra a publicar.					
5.6: Seleccionar los profesionales o las empresas necesarios según las pautas indicadas por el equipo editorial, teniendo en cuenta las necesidades de participación en la obra, la calificación de la normativa ISO relacionada con la gestión de la calidad y medioambiente y sus conocimientos de acuerdo con el formato editorial escogido.					

UC0931_3 Hoja 5 de 6



5: Colaborar con el equipo editorial interviniendo en la programación de la edición para cumplir los objetivos de aparición y difusión de la obra, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
5.7: Determinar la página o pantalla de créditos haciendo constar el ISBN (International Standard Books Number), el ISSN (International Standard Serial Number) el copyright © (propiedad intelectual), el Depósito Legal y otros.					
5.8: Confeccionar el calendario de edición la obra atendiendo a las necesidades comerciales de su puesta en el mercado, en coordinación con el departamento comercial y el de producción.					
5.9: Programar la campaña de difusión de la obra de acuerdo con los responsables de distribución y ventas especiales y a la disponibilidad del autor.					

UC0931_3 Hoja 6 de 6